

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18462** *INTERNATIONAL FLIGHTS NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2011, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad verificadas por el auditor de cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2010. Aplicación del resultado.

Tercero.- Elección de Auditores de cuentas y suplentes.

Cuarto.- Modificación de la forma de convocatoria de las Juntas Generales de Socios, al efecto de adaptarla al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, añadiendo la posibilidad de efectuarla mediante anuncio en la página Web de la Compañía. Modificación artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente y de conformidad con lo establecido en el artículo 282 del mismo cuerpo legal se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2011.- Los Administradores solidarios. José Alfonso Martínez de Andrés y Alejandro García Delgado.

ID: A110040347-1